

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD DE MADRID

6799 Resolución de 20 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se corrigen errores en la de 6 de marzo de 2024, por la que se otorga destino al personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, que superó el proceso selectivo convocado por Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 6 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1254/2022 de 7 diciembre, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En el Anexo I donde dice:

«31	***4807**	Mateo García, Patricia.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 41.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.»
-----	-----------	-------------------------	------------------------------	---------	---------	---

Debe decir

«31	***4807**	Mateo García, Patricia.	SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TSJ.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.»
-----	-----------	-------------------------	--------------------------------------	---------	---------	---

Madrid, 20 de marzo de 2024.–La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.